

TERMINOS Y CONDICIONES AGOSTO DE 2018

- Parágrafo 1: El cliente que registre la licencia de tránsito (tarjeta propiedad) como propietario del vehículo nuevo debe informar a Continautos S.A.S., entre el 1 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2018, los nombres, apellidos, tipos de documento y números de documento de las dos personas que disfrutarán la experiencia, así como las fechas del viaje, ida y regreso, las cuales deben cumplir lo expresado en el Parágrafo 2. Tener en cuenta el Parágrafo 5. 3. Esta comunicación se puede hacer por correo electrónico dirigido al gerente vitrina de Continautos S.A.S. indicado por el asesor.
- Parágrafo 2: Tarifas de los tiquetes disponibles para emitir desde 1 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2018, para viajar solo dentro de las siguientes fechas: del 1 de octubre al 20 de noviembre de 2018 y del 25 de enero al 1 de marzo de 2019, solo en temporada baja, clase turista. No aplica para viajar en temporada alta determinada por la aerolínea. No aplica para viajar en semana de receso estudiantil de Octubre. Esta tarifa aplica ida: desde Bogotá hacia Armenia y vuelta: desde Armenia hacia Bogotá. Cambios de vuelo sujetos a normativa de la tarifa de la aerolínea. No aplican otros descuentos, ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Continautos no se hace responsable por cambios de fecha y tarifas de penalización.
- Parágrafo 3: Los cupos y las tarifas en los vuelos están sujetos a la disponibilidad y políticas de la aerolínea, en la cual Continautos S.A.S. no tiene injerencia. Continautos S.A.S. no se hace responsable de posibles inconvenientes durante el viaje, no cubre cargos adicionales de equipaje y comida durante el vuelo diferentes a los contratados según la clase tarifa mencionada en el Parágrafo 2, ni cubre otros gastos diferentes a los tiquetes aéreos como transporte de traslados a aeropuertos, planes turísticos y gastos de alojamiento diferentes a los descritos en el Parágrafo 4, siendo la última responsabilidad de Continautos S.A.S. la entrega de los tiquetes con las fechas de viaje y nombres de las personas relacionadas en la comunicación enviada por el cliente a Continautos S.A.S. según lo expresado en el Parágrafo 1 y según condiciones del Parágrafo 2.
- Parágrafo 4: Alojamiento: Las reservaciones deberán ser solicitadas con la mayor anticipación posible para bloquear los espacios correspondientes. El alojamiento será por una (1) noche en el eje cafetero en el Hotel Las Camelias y dos (2) comidas determinadas por el hotel. Los cupos y las tarifas del alojamiento están sujetos a la disponibilidad y políticas del hotel, en lo cual Continautos S.A.S. no tiene injerencia. Continautos S.A.S. no se hace responsable de posibles inconvenientes durante el alojamiento, no cubre cargos adicionales durante el hospedaje diferentes a los contratados y según lo mencionado en este Parágrafo.
- Parágrafo 5: Vuelo en globo: Las reservaciones deberán ser solicitadas con la mayor anticipación posible para bloquear los espacios correspondientes. El vuelo en globo se realiza 6 de la mañana de cada día (día siguiente a la llegada a Armenia), si los adultos pesan más de 75 Kg. cada uno, consultar. Punto de encuentro: Entrada principal del Parque Nacional del Café. Por su condición frágil no se realizan vuelos con niños menores de 5 años, con mujeres embarazadas, con personas en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas. Los cupos y las tarifas del vuelo en globo están sujetos a la disponibilidad y políticas de la empresa prestadora del servicio, en lo cual Continautos S.A.S. no tiene injerencia. Continautos S.A.S. no se hace responsable de posibles inconvenientes antes, durante o después del vuelo, no cubre cargos adicionales durante el mismo diferentes a los contratados y según lo mencionado en este Parágrafo.